REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, dos (02) de junio de dos mil veintidós (2022)

TIPO DE PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICADO:	05001-31-05-007-**2020-00309**-00
DEMANDANTE:	DANIELA CASTAÑEDA HENAO
DEMANDADO:	COLPENSIONES
ASUNTO:	Se precisa forma a desarrollar las audiencias de los artículos 77 y 80 del CPTSS

En providencia anterior se fijó de **forma presencial** fecha de audiencia de la que trata el artículo 77 y 80 del Código Procesal de las Partes y de la Seguridad Social en el proceso de la referencia para el miércoles 08 de junio de 2022 a partir de las 09:30 a.m. No obstante, se observa que la diligencia se puede llevar a cabo de forma virtual, conforme a las reglas establecidas en el Decreto Legislativo 806 del 04 de junio de 2020, razón por la cual la fecha y la hora quedan en firme, pero se aclara que la modalidad será virtual a través del enlace de la plataforma LIFESIZE: *https://call.lifesizecloud.com/14753183*

NOTIFÍQUESE

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
JUEZ

Firmado Por:

Carolina Montoya Londoño
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ee250042c4934df65a81b23b363fb0502b24e0d7372458543e2b340e719a9237**
Documento generado en 02/06/2022 04:15:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica